

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ZONA FRANCA DE POSORJA ZOFRAPORT S. A.
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

En la parroquia rural Posorja de la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las 14H00, en las oficinas ubicadas en el sector Guarillo Grande, solares números 1 – 2, de la manzana 233, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ZONA FRANCA DE POSORJA ZOFRAPORT S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) La compañía española **ALBAFRIGO S.A.** debidamente representada por la Abogada María del Carmen Rugel Armendáriz, quien comparece mediante CARTA-PODER otorgada por la señora María Luisa Lachaga Uria, en su calidad de Consejera Delegada de la compañía, propietaria de 410.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.-
- b) La compañía **EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A.** debidamente representada por la señora Natalia Miranda Álvarez, quien comparece en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de 2.195.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una.

Los accionistas mocionan a la Abogada María del Carmen Rugel Armendáriz para que presida la sesión como Presidenta ad –hoc, quien acepta el cargo.

La señora Paquita Cucalón Echeverría actúa como Secretaria de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía y conforme lo disponen los Estatutos de la misma.

La Presidenta ad-hoc solicita a la Secretaria constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La Secretaria informa a la Presidenta ad-hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado.

Asimismo, la secretaria informa a la presidenta ad hoc que los informes y demás documentos habilitantes han sido puestos a conocimiento de los accionistas.

Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018;
3. Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018;
4. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018.
5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de Auditores Externos para el periodo fiscal 2019.

Inmediatamente, la Presidenta ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el PRIMER PUNTO de orden del día, esto es: *"Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018."*

Toma la palabra la Presidenta ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe de la Gerente General de la compañía, señora Paquita Cucalón Echeverría, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio del año 2018.

Leído que fue el informe de la Gerente General, la presidenta ad-hoc mocióna su aprobación.

Consecuentemente, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO de orden del día, esto es, dar lectura al informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazán, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas.

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

Inmediatamente se pasa a conocer, el **TERCER PUNTO** de orden del día, esto es, dar lectura al informe de los Auditores Externos, PKFECUADOR & CO., sobre el ejercicio económico que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Los accionistas de la compañía, luego de analizar el informe presentado por los Auditores Externos, **RESUELVEN** por unanimidad aprobarlo.

A continuación la Presidenta Ad-hoc de la Junta pasa a conocer el **CUARTO PUNTO** de orden del día y pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja utilidad neta de SEIS MIL OCHENTA Y SEIS 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 6.086,72)

QUINTO PUNTO: A continuación, se pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** de orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del estado de situación financiera (Balance general) y Estado de Resultados integrales (estado de Pérdidas y Ganancias) aprobados por la Junta, los accionistas resuelven que el valor de QUINIENTOS DIECISIETE 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 517,37), se registre como reserva legal; y el valor de CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 4.656,34) que proviene de la utilidad, posterior al cálculo de reserva legal y participación a trabajadores, sea registrado como reserva facultativa.

El impuesto a la renta no se considera, ya que, la compañía está exonerada del referido impuesto, por encontrarse en Zona Franca.

Finalmente se procede a tratar el **SEXTO PUNTO** de orden del día, referente a la designación del Comisario y Auditores Externos para el periodo fiscal 2019.

Al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar al Sr. Sergio Aquino Bazán como Comisario para el periodo fiscal antes referido y como Auditores Externos a la firma PKF ECUADOR & CO..

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, siendo las 14H45, concede un receso para la elaboración de la presente Acta,

Hecho el receso, el acta habiendo sido leída y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 15H00.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, el informe de auditoría externa, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2018 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con la Presidenta ad-hoc y la Secretaria de la Junta.

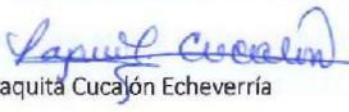

Maria del Carmen Rugel Armendáriz

p. ALBAFRIGO S.A. (ACCIONISTA/CARTA-PODER)

PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS


Natalia Miranda Álvarez

p. EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A. (ACCIONISTA)


Paquita Cucalón Echeverría

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ZONA FRANCA DE POSORJA ZOFRAPORT S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIEZ DE ABRIL DE 2019

ACCIONISTAS	NRO. DE ACCIONES	VOTO
ALBAFRIGO S.A.	410.000	410.000
TUNAPAC S.A.	2.195.000	2.195.000

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 2.605.000

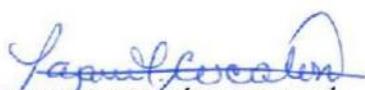
OBJETO DE LA JUNTA:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018;
3. Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018;
4. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018.
5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de Auditores Externos para el periodo fiscal 2019.

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañía.

Guayaquil, 10 de abril de 2019


MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDARIZ
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS


PAQUITA CUCALÓN ECHEVERRÍA
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

